



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 0 -2012-CONCYTEC-SG

Lima, 27 NOV. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 58-2012-CONCYTEC-SG, de fecha 16 de octubre de 2012, se aprobó el Expediente de Contratación N° 020-2012-CONCYTEC-OGA-ABAST, formulado por el Área de Abastecimiento, para la adquisición de equipos informáticos, y se designaron a los miembros del Comité Especial encargados de llevar a cabo dicho proceso de adquisición;

Que, resulta pertinente reconstituir el Comité Especial, para lo cual debe emitirse el acto administrativo correspondiente;

Con la visación de la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica, y;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución de Presidencia N° 004-2012-CONCYTEC-P y sus modificatorias;

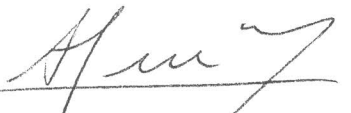
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconstituir el Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de adquisición de Equipos Informáticos el cual quedará integrado por las siguientes personas:

Titulares	Presidente	Jorge del Carpio Salinas
	Miembro	José Aurelio Ramírez Garro
	Miembro	María del Rosario Francisca Carranza Ugarte
Suplentes	Presidente	Percy Vásquez Machicao
	Miembro	Alex Paúl Cardoso Rodríguez
	Miembro	Eddie Bernardo Méndez Gonzales

Artículo 2°.- Encargar a la responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en la página web institucional del CONCYTEC.

Regístrese y Comuníquese


José Ángel Valdivia Morón
Secretario General
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC